

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TECHNISECUADOR S.A.
REUNIDA EL 1 DE JUNIO 2020**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, al primer (1) día del mes de junio del dos mil veinte (2020), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, siendo las once horas (11h00), se reúnen los accionistas de la Compañía **TECHNISECUADOR S.A.**, en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle: -----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de Acciones
TECHNISYS S.A. (Luxemburgo) representada por la señora Andrea Egas-----	USD 9.999,00-----	9.999 -----
TECHNISYS S.A. (Argentina) representada por la señora Andrea Egas-----	USD 1,00-----	1 -----
Total-----	USD 10.000,00-	10.000 -----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciado expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Juan Felipe Bustamante Crespo, en calidad de Vicepresidente, y actúa como Secretario el señor Jerónimo Villagómez, en su calidad de Secretario Ad-hoc. Se dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

Comparece el Comisario de la compañía, el señor Pedro Gómez de la Torre. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: ---

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019; -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; -----

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; -----

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a tratar los puntos del orden del día. -----

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Administrador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Informe de Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez que el Informe fue debidamente revisado por los comparecientes, solicita la palabra la señorita Andrea Egas, quien en representación de los accionistas propone que se apruebe el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019. -----

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente concede la palabra a la señora Andrea Egas, quien propone que se apruebe el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la

votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Posteriormente, el Presidente concede la palabra a la señorita Andrea Egas, quien, en representación de los accionistas, propone que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; -----
La Presidencia informa que el resultado del ejercicio económico del año 2019, conforme se verificó en los estados financieros, se obtuvo una utilidad cuyo valor asciende a USD \$43.594.14. La señorita Andrea Egas, propone que la totalidad de la utilidad del ejercicio económico del año 2019 se mantenga como utilidades acumuladas. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide que la totalidad de la utilidad del ejercicio económico del año 2019 se mantenga como utilidades acumuladas. -----

PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. -----
La Presidencia informa que, por disposición de la Ley de Compañías, se requiere que se designe y nombre a un Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente concede la palabra a la señorita Andrea Egas propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas se nombre al señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020, y que se delegue a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. El Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve y decide nombrar al señor Pedro Gómez de la Torre, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2020, y delegar a la administración de la compañía la negociación de los honorarios. - Una vez que se ha tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes de manera unánime. -----

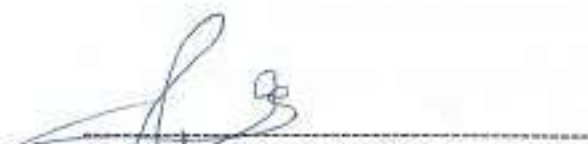
Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----



Andrea Egas
APODERADO
TECHNISYS S.A. (Luxemburgo)
Accionista



Andrea Egas
APODERADO
TECHNISYS S.A. (Argentina)
Accionista



Jerónimo Villagomez
Secretario Ad - Hoc de la Junta



Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta